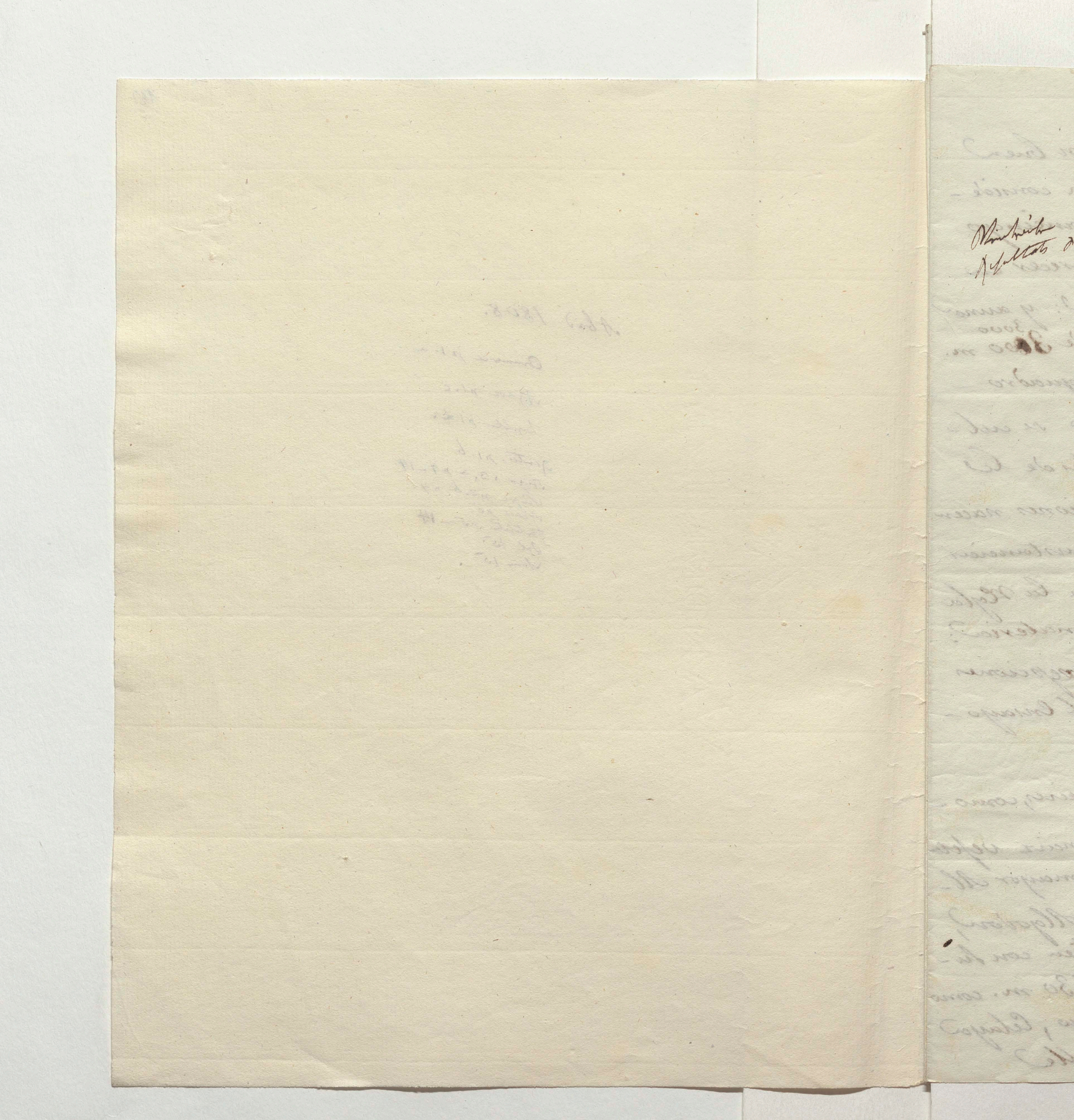
Abad 1808.



Z 168

[illegible] alturas p. 69.

1º Se halla una diferencia de 17 metros entre las dos alturas que se señalan á la Ciudad de Mexico en la Carta Geografica, y en la tabla de las alturas de la geografia de las plantas. En la pr.a se pone de 2277 m.s y en la 2.a 2294. tal vez resultara esta diferencia por la diversidad de formulas con que se han calculado las dos alturas.

2º Sucede lo mismo con las Alturas del Volcan de Mexico, que tiene por la Carta 5400, m. y p.r la tabla 5387,

Y.t Sierra Nevada de M. por la Carta 4786: y por la tabla 4796,

Y.t Pico de Orizava, por la Carta 5295: y p.r la tabla 5305

Y.t Cofre de Perote p.r la Carta 4089. y p.r la tabla 4026,

3º Los limites que se señalan en la Geografia de las plantas, á sus diversas Especies parecen señalados con toda la exactitud y prudencia, que admite la naturaleza del asunto. Alguna otra excepcion que acaso se podra producir, sera efecto de Circunstancias particulares que no pueden detallarse en un Quadro General.

3

a) Por exemplo se podra Cultivar trigo con buen succeso entre los tropicos, a una altura conside-rablem.te mas baxa que la de Chilpancingo de 1292 m., como ~~ar~~ se cultiva à mi parecer en diversos Sitios del Reyno de Guatemala: y aun a altura considerablem.te mayor que la de 3000 m. limite superior de esta Especie en el quadro general de plantas Equinoxiales, como se cultiva à mi parecer en muchos parages de la Nueva España. Pero como estas exepciones nacen de la naturaleza, posicion, y otras circustancias particulares de los terrenos; no ofenden la Regla ~~natu~~ general que se establecio en la materia: Mayormente quando estas mismas exepciones se hallan suficientem.te indicadas en el Ensayo de la Geografia de las Plantas.

b) Lo mismo se puede decir de otras Especies, como el maiz, Algodon, Azucar, &.ca El maiz vegeta y produce bien en ciertos Parages a mayor Altura que 2330 à 2340 m.: y el Algodon, y Caña de Azucar se cultiva tambien con suceso à mayores alturas que la de 1530 m. como sucede en Salvatierra, Valle de S.n Tiago, Celaya Penjamo y otros Pueblos del mismo Valle

que estan á 20 grados de L, poco mas ómenos y a una altura de cerca de 2000 m. Pero es preciso sembrar estas Especies en Parages estendidos del Norte: Y contodo se yelan algunos años

5. En Rio verde, situado á 22 y medio grados de latitud y á una altura mucho mayor que la de Celaya, se cultiva la Caña de Azucar con mucha utilidad: y no esta espuesta al yelo. Esto depende de que el terreno esta circumbalado por todas partes de Cordilleras Elevadas, de modo que viene á ser mas caliente que templado, y bastante espuesto á las fiebres intermitentes.

ver

6. Estando pues bastante bien indicadas todas estas exepciones, en el Ensayo de la Geografia de las Plantas, parece que no hay necesidad de correciones en el quadro general.

7. En quanto a la fertilidad de los terrenos de la Nueva Es.a tambien parece tratarse en el referido ensayo, con exactitud y prudencia. Ay se dice que el terreno es fertil por punto general: y lo es en efecto. Se determina solam.te la fertilidad de la tierra en la produccion del

5. trigo con respecto à la semilla en 25, ò 30, q.s de producto por uno de semilla: y acaso es este el termino medio que resultaria de un Computo exacto de todas las diferencias.

8.º Los productos regulares de las cosechas del trigo entre Guacan,- Valle de Puebla, Atrisco, Mexico Marabatin- Balladoliz, la Parte de Chichimecas al norte del Valle de Celaya, la mayor p.te del Obispado de Guatafara &c.a es de 16: 20: 25: 30: y 35 por uno. Pero desde Cretaro, à Leon que es un Valle de 40 leguas de largo y desde una asta 6, 8, y 10- de ancho, el terreno mas fertil y el mejor cultibado de la Nueva E, produce generalm.te de 30: 35: 40: 45: y muchas aciendas 50, 60 y algunos años 80, por uno.

9.º En nros. parages se halla la tierra combinada en las mejores proporciones, de modo que ~~sin ser muy apretada~~ siendo una tierra suelta y ligera conserva mucho tpo. la umedad y suministra à las plantas elementos abundantes para una Vejetacion lozana y Vigurosa. Y asi es en efecto que un solo grano de semilla no solo produce una planta sino que alpie de esta planta madre

brotan y se producen otras muchas, tan vigorosas como la 1.ª (esta produccion se dice en Castellano macollar el trigo) En Celaya en la Acienda del Coronel Fernandez conte una vez mas de 40 destos grupos producido cada uno de ellos de solo un grano de semiente es cogiendo en diversos puntos de la labor los que me parecian allarse en el termino medio: Y cada uno de ellos tenia desde 40, à 70 cañas con otras tantas espigas esposas generalm.te yguales. y contando despues otro gran numero de los mayores; halle que tenian desde 60, hasta 140, cañas. Y encontre uno que tenia 160. lo arranque, sacudi la tierra con mucho cuidado y examinando atentam.te todas las raices adverti que todas ellos procedian de un solo grano de semiente

1.º maiz. La fertilidad de la tierra en quanto al maiz es toda bia mucho mayor. Creo quel termino medio se puede fixar en 150 por uno: y aun me parece corto. En efecto la mayor parte de las tierras de la Nueva Es. producen de 200, a 300 por uno. Ay algunas que producen à 400, por 1.º la mitad de la gran Acienda de Esperanza sita entre S.n Juan del Rio y Queretaro produce algunos años à 800, granos por uno.

7.° ay pocas tierras que basen de 60: y aun se reputan de mala Calidad las del destrito de Balladoliz cuyo producto regular es de 130, ó 150. y asi parece baxo para todo el Reyno el termino de ~~140~~ 150, por uno que queda señalado.

11.° Las alturas enfluyen sin duda alguna mucho sobre la Vexetacion de las plantas por la mayor ó menor entension del Calor y de la luz. Pero en una Zona de alturas la posicion de los terrenos, la mezcla y conbinecion de las tierras que componen sus primeras Capas; tienen todavia un influxo mucho mayor en la produccion. Y hasi vemos que iguales alturas se allan terrenos esteriles y fertilisimos y de todas las graduaciones que caven en estos estremos. Pero nada de esto se opone alos leyes que establece el Ensayo sobre la Geografia de las plantas. todo lo ha bisto su autor: todo lo á indicado con una Claridad prodigiosa en este quadro general.

12.° En la nueva España el terreno comprendido baxo el tropico no goza casi sino de dos Estaciones, la de las aguas q.e comienzan en principios de Junio y acaban en fines de 7bre. y la del estio que comienza y acaba, donde ~~[illegible]~~ acaba y comienza la primera. Comienzan ordinariam.te por la parte oriental de Vera Cruz y Mexico, y se antecipan en estos distritos 15, ó 20, dias. (~~[illegible]~~)

Algunos años suele haber aguas nieves en uno de los 3 meses 9bre diciembre ó Enero. Siempre son cortas de quatro á cinco dias: y siempre son muy utiles para la agricultura por que influyen sobre la buena Vegetacion del trigo y reproducen pastos en qualquiera de los meses que cargan. Por lo demas se observa una regularidad bastante general. Sin embargo las aguas son mas copiosas en la sierra y sus inmediaciones que corre por el paralelo de 20. grados casi derechamente desde el pico de Orizaba al Rosario. Tambien en unos años son muchos mas abundantes y copiosas que en otros. Labundancia nunca daña y siempre es ventajosa aun en aquellos años en que aniega y sofoca el maiz de los planos p^{r}. q.^{e} entonces es muy abundante la cosecha en los terrenos inclinados: y p^{r}. otra parte se mejora mucho todo el resto de la Vegetacion.

13 Resulta (pues) que la estacion del Estio es ordinariam.^{te} de hocho meses: y que la prosperidad de la nueva España depende de que esta segunda estacion sea corta y ~~estas~~ la primera sea larga.

14 Aquella Zona de tierra comprehendida

2 los paraletos de 22, y 30 grados, es mas escasa de Lluvias. Participa poco de las que son perio dicas y abundantes en el resto de la Zona ~~torrida~~ torrida: y participa aun menos de las vici-tudes de la Zona templada. Sin embargo las aguas nieves, y aun la nieve del hibierno sue-len alcanzar los terrenos altos del primer pa-raleto: y cayen frecuentes nevadas desde el 24 al 30;

15 Como no llueve desde septiembre á Junio las Graminas y demas Plantas debiles que cons-tituyen el pasto del ganado solo se pueden conservar hasta marzo ó principios de Abril mas ó menos segun la abundancia ó escasez de las aguas precedentes. Desde alli en adelante se desnuda la tierra de estas Plantas y aun parece que de sus raices: y el verdor de la Vexetacion solo se conserva en los arboles grandes y en aquellos arbustos de raices pro-fundas, ó que se alimentan del ayre como el Organo, Nopal, Carambullo, &a. (no se una palabra de votanica: y asi devo usar de los ter minos comunes.)

16 Asi pues las Plantas frumen tarias y las demas que tanto hermosean

la Naturaleza no pueden recibir en la prima vera los veneficios influxos del Sol: y permanecen muertas, ó mortificadas hasta las aguas de Junio, y Julio, que es quando viene á ser la primavera respecto á ellas. Esto es general, si exceptuamos los terrenos sugetos á riego, ó las alturas muy elevadas: y por esta razon no se puede sembrar trigo en esta parte de los tropicos si no hay agua para regarlos.

17 Pero siendo el trigo necesario, y los rios y manantiales perennes muy escasos; la industria del hombre á hecho alli, y sigue haciendo grandes esfuerzos para suplir á este inconveniente de agumentar la Cultura del trigo. Se aprovecha quanto es posible del agua de los rios hasta dexarlos secos, y de la de los manantiales perennes. Hace resorbatorios costosos pª recoger en la estacion de lluvias las aguas de los torrentes, pª derramarla despues en los sembrados en riegos oportunos. Estos resorbatorios cuvren á veces todo el terreno que se ha de sembrar de trigo por medio de bordos mas ó menos distantes segun la declinacion del terreno. En estos casos las aguas veneficiran la tierra con sus lavas, la

12

esponjan, y estinguen en ellas todas las malas Yerbas, de suerte que en estos terrenos la cosecha del trigo es abundante y poco costosa p.r q.e no exige otro veneficio que el de dar salida al agua y sembrar inmediatamente que la tierra esta en sazon sin prepararla con barbecho ni algun otro veneficio como sucede en Yrapuato y algunas aciendas de la Villa de Lion. Pero en otras partes es necesario uno o dos riegos el primero en Enero quando el trigo conmienza á elevarse de la tierra y el segundo en Febrero quando esta procsimo á echar la espiga.

18 El trigo en la Nueva E. solo esta espuesto al hielo, granizo, y chaquistle. El primero sucede raras veces. El segundo tampoco es muy frecuente y es un daño partial de poca estension: Pero el tercero suele ser mas frequente y general, en los terrenos planos y templados especialm.te en aquellos años de hinviernos venignos, en que no se esperimentan hielos ni aguas nieves y hace calor estraordinario en Enero, Febrero, y Marzo y mucho mas si en estos dos ultimos meses cayen algunos aguaceros de truenos; en

cuyas circunstancias se pierden una o muchas acien das en 24 horas. En mi tiempo se perdio de esta suerte por dos occasiones la cosecha de Sn Bartolome, de suerte que de 400 cargas de sembradura solo se cosecharon 200, es decir la mitad de la semilla, de malisimo grano.

19. Esta henfermedad consiste en una inmensidad de pequeños insectos que se producen en la caña del trigo y aveces la ocupan toda, chupan la sabia y alteran de tal suerte la corteza que ya no se puede nutrir la espiga, y hasi o no tiene grano ó este se queda en el estado en que sobrevino la enfermedad. Pero si apoco tiempo de haber sobrevenido corre viento fresco o se enfria considerablemte la admosfara; entonces se mueren los insectos reparandose la planta del daño recibido, sigue vegetando y produce mas o menos segun el estrago recibido.

20. No se a hallado remedio para impedir esta enfermedad. Con todo algunos creen que se debilita mucho dando un riego luego que se advierte: y que en todo caso conviene de sembrar ralo

21 La cebada se siembra despues del trigo: y se cosecha primero. Se siembra mucha en las tierras altas: y en ellas se dan muy bien sin

riego por la frescura y rocio de la atmosfera.

22 El maiz se siembra desde mediado Junio hasta principios de Agosto. Necesita quatro meses para quel grano llegue à perfeccion y pueda resistir los hielos. Es abundante la Cosecha quando son continuas las aguas en estos quatro meses: pero parecen mucho quando se intercala un estio algo considerable, especialmente se acontece, luego que se le da uno de los dos veneficios que requiere que consisten en arar la tierra arrimando esta contra el pie y quitandole la hierba. Si cae una helada quando esta el grano tierno se pierden en lo absoluto como sucedio en el año de 84 con la helada general del 29 de agosto. Y como este suceso fue inesperado habia poco maiz de reserva de los años anteriores: y hasi falto la subsistencia del pueblo en el año de 85: y hambre y la miseria causaron una epidemia general que se llevo un sesto de la poblacion existente.

23 Las demas semillas frijol, arbejones lantejas Calabazas &c. se siembran al mismo tiempo quel maiz.

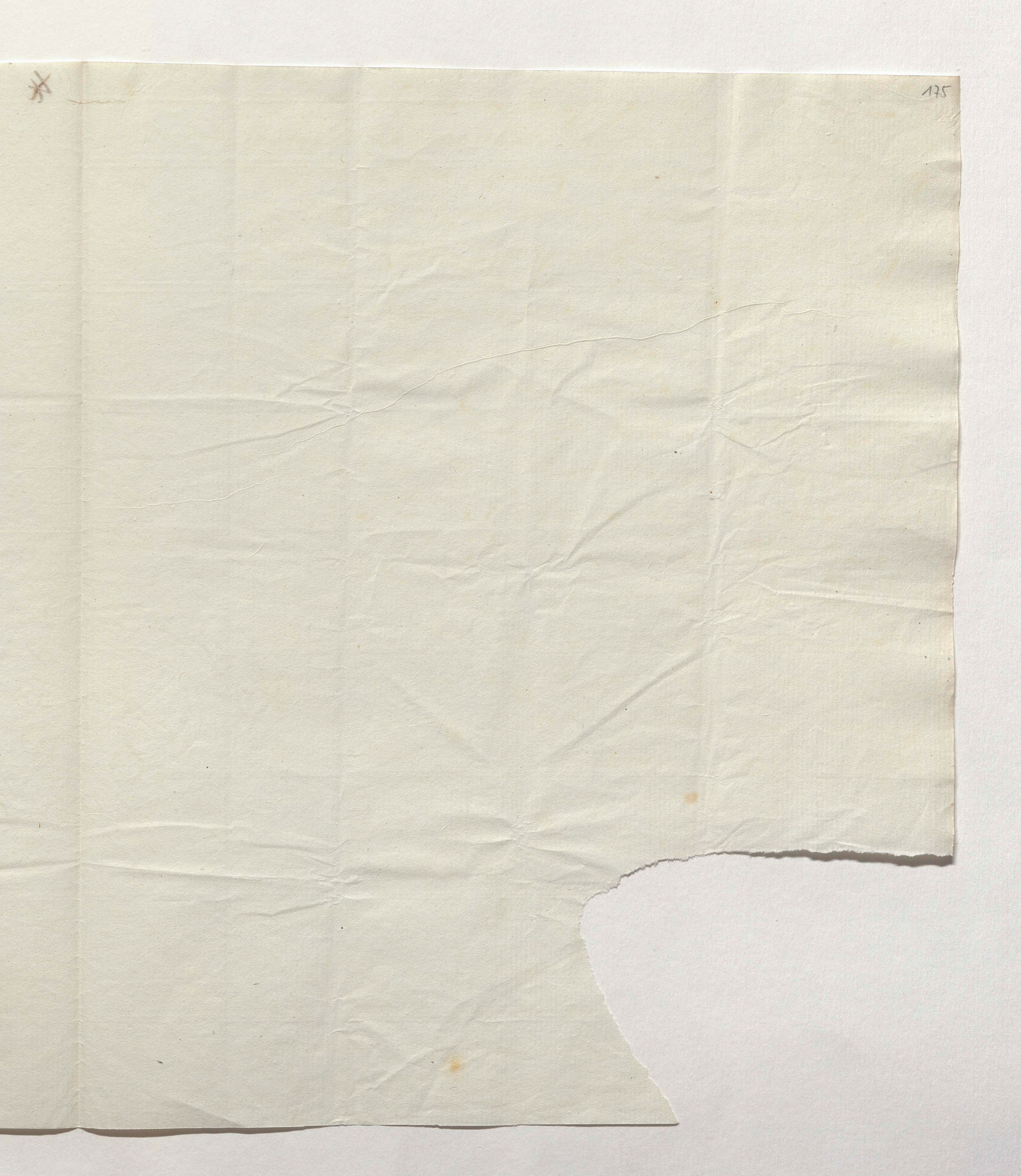
24 En quanto al vino se puede decir que

4 15 174

que toda la tierra es aproposito p.a su Cultivo. Pero la falta de aguas en la primavera impide q.e se cultive fuera delos terrenos sujetos al riego, los quales se consideran mas utiles en el estado presente de las cosas, destinandolos á la siembra de trigo.—

Lo mismo se puede decir de la Aceyte. Con todo se cultiva el vino en el pueblo de Dolores y San Luis de la Paz. Y hay algunas viñas en otras varias partes p.a uvas sin hacer vino. Pero es de Notar q.e no pueden hacer fermentar bien el vino sin el auxilio del arrope, esto es, sin agregarle una corta Cantidad del mismo vino endulzado y condensado al fuego en punto de Xarabe: y siempre tiene un resabio á mosto ó vino poco fermentado; pero se conserva muchos años y llega á ser generoso. En el paso del Norte el Marques de San Miguel y otros hacendados hacen cosecha formal.

Vinila


175

Nota 1.a al f.o 3o,

El valle de Mexico, medido por la cima de las montañas q.e le rodean, tiene setenta Leguas de circunferencia. todas las aguas de esta Superficie, se reunen en las partes baxas y forman los lagos de Chalco y Tezcuco que comunican entre si por un Canal. § La Ciudad de Mexico, fundada sobre el bordo de este ultimo lago á una corta elevacion de su nivel; estaba expuesta á inundaciones: y las padecio en efecto antes, y despues de la conquista. Los Yndios, sin tocar en la causa, trataron de detener los efectos, y ~~Yo~~ Sugetar las aguas por medio de un Balladar formado de estacas, piedras, y arena. Pero siendo de poca elevacion, Solo podia detenerlas en las avenidas menores. § Los Españoles Subieron al Origen: y calculando el influxo del rio de Tula Sobre el incremento, y conservacion de estos lagos, concibieron el proyecto de mudar su curso y hacerle descargar sus aguas sobre el rio de Panuco que desaguan en el Golfo Mexicano, como asi se executo, con gasto de mas de 30 millones de francos y es lo que se llama el desague de Huehtoca, Desague negativo, que consiste en privar estos lagos de la mayor parte de sus aguas; y q.e por consiguiente tuvo el efecto de reducir su superficie a menos de la tercera parte de la q.e tenian al tiempo de la Conquista.

§ Por otra parte ~~Ro~~ Los Españoles redificando la Ciudad de Mexico, elevaron el piso mas de quatro pies, Sobre el nivel antiguo.

Esta elevacion y lo q.e resulto de la depression ~~Relacion~~ de los lagos, pusieron á Mexico al abrigo de las

~~de las~~ inundaciones: y es visto que se equivocó Clabigero, diciendo que estaba tan espuesta á ellas baxo la dominacion de los Monarcas Españoles, como lo habia estado baxo la de los Monarcas Yndios. Es ~~tan~~ tambien notable, ~~(tan exacto, y diligente)~~ q. que ~~este~~ el autor, por otra parte tan exacto y diligente, haya pasado en silencio los referidos hechos, dignos por su importancia y magnitud de un lugar distinguido en esta Historia.

Pero como algunas de las inundaciones pasadas fueron de una grandeza extraordinaria señaladamte. la del año 1629, que necesitó el transcurso de quatro años pa. reducirse solo al punto de dexar libre, el plan de Mexico; siempre quedaba algun temor, de que unas lluvias tan abundantes como las de aquel año, ó tal vez mayores, ~~(inundaran)~~ escediendo la capacidad de los vasos, pudiesen debordarse sobre Mexico. Se bolbió (pues) sobre el antiguo proyecto del ~~con~~ desague positivo que habia parecido impracticable, y q. lo hera en efecto antes q. se hiciese el de Huehetoca. Y asi, habiendose reconocido que el lecho de este estaba en cierto parage mas baxo que el nivel de los lagos, se emprendió y terminó felizmente en el ultimo decenio un canal de desague, capaz de dar salida á las aguas mas extraordinarias y q. pone á Mexico fuera de todo peligro.

[illegible]

[illegible]

Nota 2ª
Al f.º 35

ce sont des notes que Mr Abad avoit fait sur l'ouvrage de Clavigero

La Poblacion actual de la Nueva España es de seis millones de habitantes: y se compone de Españoles Europeos, y Españoles Creollos; de Indios puros antiguos habitantes del Pais; y de Castas que proceden de Españoles, de Indios, y de Negros Africanos. Los Españoles no llegan à dos decimos, pero los Indios puros esceden los quatro Decimos de toda la Poblacion y se pueden estimar en cerca de tres millones ~~con corta diferencia~~. Si se allan reducidos, como piensa Clabigero a la decima parte de los que habia al tiempo de la Conquista; resultaria que la Poblacion de aquel tiempo era de treinta millones. Nuestro Autor en la Septima de sus disertaciones la Supone mucho mayor: Y à la verdad sus fundamentos son de peso y solidez.

Sin embargo, si se compara atentamente el estado actual de la Agricultura de la Nueva España, con el estado que ella tenia al tpo. de la Conquista, tal, qual lo describen los mismos Historiadores, que mas exageran su Poblacion; se formara un juicio muy contrario. En el dia se hallan ~~muy~~, bien cultivados todos los grandes Valles, que lo estaban entonces al Este y à Norte de Mexico: y se ha estendido la Agricultura por la parte Septentrional sobre terrenos inmensos, ocupados en aquel tiempo por los Chichimecos, Hotomíes, Tonacos, y otras Naciones barbaras, que vivian sin Agricultura en el

estado puro de Cazadores. Sobre esto, ella se ha enriquecido con todas las Semillas, todas las frutas, y todos los Animales utiles de la Europa; y se manefa con mas inteligencia, y con medios muy Superiores à los que conocian los Yndios. Y asi parece indubitable que la tierra produce hoy alli un fondo de Subsistencia mucho mayor, que el que producia al tiempo de la Conquista: y no se puede concebir q.e un fondo menor, que hoy se consume por seis millones de habitantes, pudiese entonces mantener treinta ò quarenta Millones.

3.o N.o à fojas 36

~~El Autor termina este articulo por una exclamacion enfattica, poco exacta en si misma, y muy picante y ofensiva al Gobierno Español. En efecto~~ Quando sea cierto que los Yndios se hallen reducidos al Decimo de lo que han sido, no se sigue que todos los nueve Decimos restantes hayan perecido. Es notorio que ellos han concurrido en la producion de las Castas como dos; y los Españoles, y los Negros como uno solamente. La Yntroducion de Negros en la Nueva España no se hizo por necesidad, sino por favor de los Yndios para escusarles el trabafo de las minas, y de los Yngenios de Azucar, como dice muy bien el Autor: y como por otra parte estos articulos son alli de poca estension; ella ha sido mucho mas corta que en las Islas y otras posesiones del Continente, y cesò bien pronto por la abundancia de Operarios Voluntarios aun para estos trabafos; de suerte que los restos de la Esclavitud en algun otro Yngenio de la N. E. se deben contar como fracciones despreciables, en el

computo general de la Poblacion.

Los Indios han concurrido tambien en la mayor parte à la producion de los ^criollos^ Españoles: por que la dificultad de transportar Mugeres à distancias tan Remotas, ocasionò, mas que en otras conquistas, la necesidad de mezclarse los Conquistadores y los Conquistados; mezcla feliz, ~~en lo fisico y en lo moral pues que, desipandose el color, las facciones, y los demas Caracteres que distinguen al Indio del Europeo à la quarta y aun à la tercera generacion~~ q.e desipa el Color, las facciones, y demas caractéres que distinguin al Indio del Europeo, y produce indibiduos con las perfecciones fisicas y morales del mejor de sus Causantes.

Y asi la raza de los Indios se ha propagado con la de los Españoles y los Negros; en cuyo concepto se deben ^como^ reputar Indios los dos tercios y algo mas de estas dos Clases de habitantes: y que en ellas existe y se propaga mas de otra decima parte de la antigua poblacion, por mas numerosa que se suponga. Por consiguiente el Autor ^devio^ ~~pudo~~ decir: que estaba reducida, no a la decima si … à la quinta parte de lo que ella habia s…

~~Poro~~

Don Manuel Abad y ~~Car~~ Queipo
Canonigo Penitenciario
del Obispado de Valladolid

180

extrait de la representacion
de los Vecinos de Valladolid [illegible] d.d. 24 Oct 1805

1. La Nouv. Espagne donne au Roi 8 millions [illegible]
toutes les colonies espagnoles 12 mill. p.

2–3.
2. [illegible] ~~[illegible]~~ mill. p. bienes raices [illegible]
22 Mill. p. fondos piadosos [illegible] ~~[illegible]~~ 44 Mill. *
[illegible] en ranchos, labranzas [illegible]

3 [illegible] ~~[illegible]~~ [illegible] ~~[illegible]~~ [illegible]
2 r. d. plata [illegible] Mehl [illegible] Mehl p.
en Havana 1 barril 6 pesos [illegible]
[illegible] compet. adores ~~[illegible]~~ y [illegible]
[illegible]
[illegible] alcabalas [illegible]
~~[illegible]~~ [illegible]
[illegible]
[illegible]

4. [illegible] ~~[illegible]~~ [illegible]
2 [illegible]
Importat. [illegible]
5. [illegible]
[illegible] 26 Dec. 1804 [illegible]
6. [illegible] Cedula d. d. [illegible] y otras pias
de bienes raices de Capellanias y otras pias [illegible] capitales
[illegible] sedictos los Vasallos.
que tienen

* [illegible] de Capellanias y
~~[illegible]~~ Capitales de la jurisdiccion
Obras pias de
ordinaria

	9000000
Mexico —	6500000
Puebla —	4500000 ([illegible])
Michoacan —	3000000
Guadalaxara	
Durango Monterey y	1000000
Sonora —	~~[illegible]~~ 2000000
Oaxaca y Yucatan	
obras pias de regulares	2500000

Capitales que componen [illegible] y Comunidades
el fondo dotal de [illegible] que tienen
religiosos de ambos sexos [illegible]
a redit. los Vasallos y deben [illegible]
como los otros a la Caxa de Consolidacion
como los otros a [illegible] del decreto
de la Junta Superior de Mexico

	16 000000
	44 500000 p. [illegible]

1225 s

44000000

Abad [illegible]

Producto general de la N. E.

Plata — 24 Mill. psos.

Frutos estimados por Humboldt
pr el valor del diezmo entero 24 Mill.
Grana, Vainilla, Zarza, Purga
Pimienta no comprehendidos en
las Tablas porque no pagan
diezmo ——— 3 Mill.
como el azucar y Anil
solo pagan el diezmo de
4 por C. y la regulacion
en las Tablas de Humboldt
por diezmo entero, le debe
añadir al producto de frutos 2 Mill.
La industria quando
no como dice Humboldt —
2 Mill. pero a 6 Mill.

59 Mill. p.

En los ultimos 20 años ha aumentado
la Poblacion en $\frac{1}{5}$ el producto general
de frutos $\frac{1}{3}$ las Rentas $\frac{1}{2}$

Acapulco [illegible] Mexico ist [illegible] Silber [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 24 [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Capital [illegible]
[illegible] Mai 1805 [illegible] [illegible] Jun 1808
[illegible] [illegible] 1200000 p. [illegible]

disemes

15 : 10 = 1450 / 96

150 pil = 22½ fr.

15 myr. 22, 5

15 : 22,5 / 1,5 / 75

mayo 15 : 22½

Gd. 7

100000 : 24 / 20 / 480

1 : 105 = 100 / 105 / 525

15 : 10 = 1450

15 : 10 = 220 / 70 | 14

1120 / 105 / 700 | 74 | 22 / 7

295 / 195

24 / 39